

C. N. M. V.  
Dirección General de Mercados e Inversores  
Pº Castellana, 19  
Madrid

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

### **TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Actuaciones de CAM por la bajada de calificación por Fitch**

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- I. Con fecha 19 de diciembre de 2008, Fitch Ratings ("Fitch") rebajó sus calificaciones crediticias a largo y corto plazo de Caja de Ahorros del Mediterráneo, de "A" a "A-" y de "F-1" a "F-2" respectivamente.
- II. Adjuntamos carta de Caja de Ahorros del Mediterráneo con fecha 19 de enero de 2009, por la que comunican a esta Sociedad Gestora las actuaciones como contraparte del Fondo en el Contrato de Depósito con Tipo de Interés Garantizado y del Contrato de Permuta de Intereses.

En Madrid a 19 de enero de 2009

Ramón Pérez Hernández  
Director General

**CAM**Caja de Ahorros  
del Mediterráneo**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO****COMUNICADO A TITULIZACIÓN DE ACTIVOS S.G.F.T., S.A. EN RELACION  
CON TDA CAM 2 (el "Fondo")**

Alicante, a 19 de Enero 2009

Ponemos en su conocimiento que, debido a las circunstancias actuales de los mercados financieros y, pese a realizar los mejores esfuerzos para suscribir cualquiera de las medidas subsanatorias previstas en el Contrato de Depósito de Tipo de Interés Garantizado y Permuta Financiera, derivadas de la rebaja de calificación de Caja de Ahorros del Mediterráneo (en adelante, CAM), a la fecha de hoy, estamos aún en el proceso de negociación con varias entidades, con la calificación crediticia requerida, para la suscripción de los contratos requeridos.

Por ello, habida cuenta de que hoy expira el plazo originalmente previsto para la adopción de alguna de dichas medidas, CAM se ha puesto en contacto con la agencia de calificación Fitch Ratings, para solicitarles la extensión del mismo.

En este sentido, les informamos que la Agencia de Calificación, Fitch Ratings, nos ha comunicado la extensión del plazo de subsanación a los efectos de que CAM adopte alguna de las medidas oportunas para el mantenimiento de la calificación crediticia de los bonos emitidos por el Fondo.

Asimismo, se informa que se ha procedido a modificar la periodicidad de los ingresos recaudados en nombre del Fondo, pasando a realizar los ingresos en la cuenta abierta a nombre del fondo cada dos días hábiles, de acuerdo con los requerimientos de la Agencia de Calificación.

En los próximos días CAM mantendrá conversaciones con la Agencia de Calificación y con la Sociedad Gestora, a efectos de mantenerles al tanto de la evolución de dichas negociaciones.

Atentamente,

Juan Luis Sabater  
Caja de Ahorros del Mediterráneo

